



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

13141

*Ejecución de títulos judiciales 46/2017*

### Declaración de Insolvencia

D<sup>a</sup> BEGOÑA MARÍ RUIZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000046/2017 de este Juzgado Refuerzo de lo Social, seguido a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra INSTALACIONES SERVICIO COMPLEMENTARIOS BALEAR SL sobre ORDINARIO, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s INSTALACIONES SERVICIO COMPLEMENTARIOS BALEAR SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 392,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA, a siete de noviembre de dos mil diecisiete.

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

